

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.061

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 1.75 pesetas.

ALMERIA—Miércoles 4 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.
El precio de suscripción es de 1.50 pesetas al trimestre.
ANUNCIOS.—60 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los extranjeros en el extranjero.

Número suelta 5.
Teléfono núm. 7

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALHAMA DE ALMERIA.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas litúneas y ferruginosas

TEMPERATURA: 46° C

TEMPORADA OFICIAL: Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio, y desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Médico Director interino: D. Juan Company Gimenez.

Aguas eficacísimas en la gota, reumatismo, litiasis, hicticismo, neurastenia, clorosis, escrofulismo, neuralgias, parálisis, etc.

Tres casinos en la población.

Coches diarios á la capital y á la estación de Santa Fé de Mondujar

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

LA CUESTION DE CONSUMOS

Apenas fué iniciada en toda España la supresión de los consumos y leída la Real orden del Ministro de la Gobernación para que los Municipios, las Cámaras de Comercio y otras Corporaciones propusieran el medio de sustituir este impuesto, la prensa en general y cuantas personas están interesadas en esta cuestión, se ocuparon de ella; pero á los pocos días cayó en el olvido, y pocos son los que hablan de dicho asunto hasta que venga á tratarse de nuevo este problema que está diariamente sobre la mesa de todos los despachos y de todas las clases que aspiran á abolir un impuesto que por el lado que se le mire es á todas luces inmoral, y porque su ejecución no se presta á otra cosa.

Pocas son las corporaciones que han respondido á las iniciativas del Ministro de la Gobernación señor Moret.

Sin embargo, la Junta Directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha visitado al Alcalde Sr. Aguilera, poniendo en sus manos una información sobre la cuestión de consumos, que trasladamos á continuación:

EXCMO. SR.:

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, que tantas pruebas tiene dadas de su interés y celo en los asuntos concernientes á la Administración pública, aportando su modesta opinión para el esclarecimiento de las cuestiones, no podía en la ocasión presente dejar de responder, por cortesía

siquiera, á la atenta invitación de que es objeto por la Real orden del ministerio de la Gobernación, y transmitida por conducto de la Alcaldía-presidencial, referente á la debatida cuestión de los Consumos.

Pero, á fuer de sinceros, habremos de confesar nuestro justificado temor de no poder ofrecer ninguna solución nueva, original y de este momento, no solo porque la materia está agotada durante una serie de años igual al tiempo que perdura el fatal impuesto, sino por los estrechos límites á que reduce la información la citada real orden, puesto que los medios que se propongan no han de venir á ser una nueva agravación de las contribuciones directas ni han de variar substancialmente la naturaleza del impuesto, sino que ha de concretarse á un cambio de forma en la recaudación, con la condición precisa de que no se mermen en un solo céntimo los rendimientos que para el Estado y el Municipio producen los Consumos.

Solución que armonizase las exigencias de la Administración con el alivio para el contribuyente, sería panacea providencial, tras de la que inutilmente se ha ido hasta ahora, y que pondría término á los infinitos males producidos por un gravamen que, además de odioso, injusto y cruel, ha causado en la raza una depauperación tan extrema, que tal vez haga tardíos los remedios.

Por lo que al Ayuntamiento de Madrid se refiere, hay que tener en cuenta, al proponer la reforma en el impuesto de Consumos, que este solo capítulo constituye las tres cuartas partes de su presupuesto de ingresos, y que no hay

manera posible de sustituirle, dados los términos del problema.

Nuestro criterio en este asunto es bien claro y definido. Los que desde las dolorosas catástrofes y sensibles amputaciones del territorio nacional venimos clamando uno y otro día, por una transformación radical de costumbres y de vida, amoldando nuestra existencia á la pobreza de nuestra situación; los que con insistencia, tal vez pesada y molesta, venimos pidiendo incansablemente la simplificación de los servicios y la consiguiente reducción en los gastos, ni encontramos ni podemos aconsejar mas que un camino: que se castiguen esos gastos.

El impuesto de consumos tiene que desaparecer; para ello preciso es que el Estado empiece por renunciar á la parte que le corresponde, y luego que la Administración municipal normalice y moralice sus servicios, evitando esos procesos y expedientes que tanto afectan al buen concepto que debe merecer y aquellos severísimos juicios fulminados en cierta ocasión por un ex-presidente del Consejo de ministros al decir—refiriéndose á los Municipios—que la gravedad de los escándalos había llegado á poner «en el corazón de los hombres honrados el horror y el apartamiento de toda vida municipal.»

No hay, pues, que pensar en transformaciones; sino en la supresión de ese odioso y odiado impuesto; supresión que se impone tan imperiosamente, que, si no se realiza en plazo breve de un modo normal, sobrevendrá una catástrofe, cuyo momento y consecuencias no pueden preverse; pero sobrevendrá al fin, porque los pueblos no se resignan pacientemente á morir de hambre.»

Conrado II "el Sállico"

4 DE JUNIO.

Distinguióse Conrado II de Alemania, llamada «el Sállico», por sus trabajos constantes en contra del feudalismo y en pró de la pequeña nobleza y del elemento popular, hasta el extremo de que su hijo Enrique III y su nieto Enrique IV siguieron sus huellas, en un espacio de tiempo relativamente corto se hubiera cambiado totalmente la historia de Alemania.

Su primera disposición contra los desmanes de los nobles, fué establecer la tregua de Dios, con lo que evitó en gran parte que aquellos vivieran en constante guerra; á tan humana disposición siguieron otras que tenían por ideal la extinción del feudalismo, figurando entre ellas su célebre Constitución, por la que hacía hereditarios los fondos y prohibía la confiscación de bienes sin haberlo ordenado los pares, previo juicio.

Era enemigo de la guerra y muy partidario de resolver todos los asuntos por medio de la política; pero no obstante eso, la mayor parte de su reinado é imperio lo pasó en guerra. Apenas fué elegido en 1024 y se hizo coronar en Maguncia y entronizar en Aquisgran, tuvo que ponerse al frente de su ejército y trasladarse á Italia, por haber proclamado los italianos al rey de Francia, y gracias á su energía para con los revoltosos y la fortuna con que batió los rebeldes, pudo hacerse proclamar rey de Italia en Pavia y coronar rey de los romanos en Roma. Pero mientras se ocupaba en asegurar la tranquilidad en los estados italianos y en poner á las Mercos en situación que pudieran rechazar las incursiones de los griegos, Alemania volvió castigada con los alborotos y tropelías de los nobles y con la guerra que á Baviera llevó el rey de Hungría, pretendiendo tener ciertos derechos sobre ella.

Después de hecha la paz con el rey de Hungría, tuvo Conrado que recuperar la parte de la Borgoña que le había arrebatado Odon de Champagne, y castigar á los slavos, que habían invadido la Sajonia.

Tras de un breve y beneficioso período de paz, tuvo que cruzar nuevamente los Alpes: los obispos de Pavia, Cremona, Verocelli y Plasencia le negaban toda obediencia, y por tal motivo volvió á reinar la anarquía en Italia, poniendo Conrado término á tan anómala situación todo lo más rápidamente que le fué posible.

En 1038 emprendió el regreso á su imperio, y un año después, en 4 de Junio de 1039, falleció en Utrecht, dejando por heredero de la corona á su hijo Enrique III.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PREMIOS Y GRACIAS EXTRAORDINARIOS.

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto del ministro de Instrucción pública referente á la concesión en este curso de premios extraordinarios, con motivo de la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Los premios serán cuatro por cada cien alumnos ó fracción de cien en cada Facultad ó Establecimiento de enseñanza.

También se podrá conceder el número de sobresalientes que los examinadores crean necesarios.

Todos los premios extraordinarios dan derecho á matrícula de honor.

Por cada Facultad se concede un título gratuito para los que no le hayan podido obtener por falta de recursos, debiendo solicitarlo del ministerio de Instrucción pública por conducto del Establecimiento de enseñanza, acompañando la hoja de estudios del solicitante.

Por este Real decreto se concede también como gracia especial á los actuales maestros y maestras que desempeñan Escuelas de categoría de concurso, el poder ascender con ocasión de vacantes á Escuelas de 825 pesetas, y sin ulteriores efectos en su carrera, siempre que reúnan las circunstancias de llevar diez años de servicio por lo menos en Escuelas de 625 pesetas á la fecha de la publicación del presente decreto y de haber sido aprobados en ejercicios de oposición.

Los que deseen acogerse á beneficios de esta gracia deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el conducto debido, en el improrrogable plazo de tres meses, acompañando á sus instancias los documentos injustificativos de las indicadas circunstancias.

También se concede á los que á la fecha del Real decreto (31 de Mayo) hubiesen obtenido su primer lugar sin plaza de las calificaciones hechas por los tribunales de oposiciones á Escuelas que hubiesen actuado en el presente año, derecho á ser nombrados maestros, maestras ó auxiliares de Escuelas Públicas con ocasión de vacante, y á su instancia, dirigida al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Así como también el de ser nombrados los que, habiendo sido aprobados en las oposiciones á Escuelas celebradas en el presente año, hubiesen alcanzado la mitad menos uno de los votos para cualquiera de las plazas provistas.

PROPÓSITOS DEL NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA.

Siempre que por vez primera es llamado á los consejos de la Corona un hombre político, por definida y saliente que sea su personalidad, hay un gran deseo de conocer su criterio sobre las cuestiones palpitantes y el programa que se propone desarrollar en su gestión futura.

Interrogado acerca de estos puntos el nuevo ministro de Agricultura y Obras Públicas Sr. Suarez Inclán, con su amabilidad habitual ha respondido:

«Tres son mis grandes preocupaciones: el Catastro, los alcoholes y el crédito agrícola. Sobre los tres he meditado mucho y tengo hechos detallados estudios que utilizaré para mi labor en la «Gaceta».

Activar cuanto me sea posible la formación del Catastro, único medio

de apreciar con exactitud la riqueza nacional, y, por lo tanto, distribuir equitativamente las cargas públicas.

Es esta una necesidad inaplazable, cuya importancia no necesito encañecer, y á ella he de dedicar atención preferente.

Otra de mis aspiraciones es la fomentar la producción de los alcoholes. El desarrollo que esta industria está alcanzando es muy grande, y se necesita afianzar esa prosperidad, no sólo bajo el punto de vista industrial, sino también como fuente importante de tributación.

El afianzar y mejorar el crédito agrícola es otro de mis deseos. La reforma es difícil; pero se intentará y procuraré que de acuerdo con Gracia y Justicia se reformen algunos extremos de la ley hipotecaria, que son necesarios para conseguir aquella mejora.

Respecto á ferre carriles, necesito estudiar el asunto; pero desde luego, dada su gran importancia, no tomaré resolución alguna sin censurarla previamente con los jefes de las minorías parlamentarias.

En cuanto á reformas sociales, procuraré armonizar los criterios de Moret y Canalejas. Creo que su finalidad es idéntica y que sus diferencias son de procedimiento, más especulativas que reales.

Y mi adhesión y cariño al ministro de la Gobernación, y la amistad entrañable y hasta el parentesco con mi antecesor, procuraré utilizarlos para servir de pequeño eslabón entre sus dos grandes personalidades.»

DESDE GERGALE.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío: Hallándose en los últimos días del pasado Mayo, el vascón de Gergal José Uróz Barón, haciendo reparaciones en el cable que transporta los minerales á la estación de esta villa, cayó al suelo con tanta fuerza, que falleció al día siguiente.

También en la noche del 2 del actual ha caído del mismo cable el obrero José Carrillo, con las piernas y la cabeza destrozada, falleciendo á las pocas horas.

Sobre estos lamentables sucesos instruye con gran actividad los correspondientes sumarios, el integro y laborioso Juez de este partido don José María Casas.

Hace pocos días se dió la comunión con gran solemnidad á los reclusos de esta prisión de Gergal, los cuales recibieron regalos del Alcalde y Juez instructor y una peseta, dulces y cigarrillos puros del capellan D. Antonio Muñoz.

De Vd. afectísimo.

El Corresponsal.

Gergal 3 de Junio 1902.

REACUÑACION de moneda divisionaria.

El decreto firmado y que ha publicado la «Gaceta», ordenando recoger las monedas fraccionarias á la vigente ley de unidad monetaria, dice así: «Artículo 1.º Desde el día 1.º de Noviembre del corriente sino quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecimiento por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán sin limitación alguna en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica de la moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán, también hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en caja, por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo primero se retiran de la circulación. El censo se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales, y de 2'50 pesetas por cada una de escudo de 10 reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario

para la recogida y remision a la fabrica de la moneda...

NOTAS

Una embaucadora. Entiendo el Juzgado de guardia en Madrid de un suceso que revela la imbecilidad de muchas gentes...

Malas cuentas.

—He gastado cien francos diarios; me ha divertido a mis enenas; ahora pueden hacer de mí lo que gusten...

En plena república.

El presidente de la república de Caracas ha mandado apresar veintidós diputados que se negaron a firmar una proposición de ley...

La medida es singular, si por negarse a firmar, prenden a los diputados, ya se puede declarar que están incapacitados.

Buena vacante.

Se halla vacante la plaza de director de la banda de música de Itrabo, dotada con el haber diario de dos pesetas veinticinco céntimos...

EN EL INSTITUTO.

LOS EXAMENES.

Hé aquí la continuación del examen de los alumnos del Instituto General y Técnico de Almería que han dado validez académica a sus estudios...

Agricultura.

Sobresalientes: Francisco Martinez Ramirez, José Lopez Rodriguez, Ramon Clemente Barba, Andrés Cassinello Barrota y Diego Guisvara Carreras...

nato, Antonio Garcia Sanchez y Manuel Blanes Garcia. Aprobados: Manuel Piedra Nuñez, Ignacio Blasco Jimenez, Antonio Garcia del Pino, José Jimenez Canabate...

Lengua Castellana, Preceptiva y Composición.

Sobresalientes: Manuel Requena Perez, Miguel Urizar Jimenez, Indalecio Cassinello Lopez y Antonio Lafuente Cano. Notables: Enrique Calvet Sandor, Angel Torello Rumi, Rafael Saez Martinez...

Religión, tercer curso.

Sobresalientes: Miguel Espinar Terry e Indalecio Cassinello Lopez. Notable: Tomás Silva Corral. Aprobado: Juan Garcia Lartigá.

(Se continuará).

La Gaceta.

DIA 1.º

PRESIDENCIA.—Reales decretos, admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ha presentado D. José Canalejas y Méndez...

GUERRA.—Reales decretos, disponiendo que el general de división don Fernando Abianado cese en sus cargos de subinspector de las tropas activas y reservas y zonas de la activa región...

—Real decreto, concediendo a José Román Lomas, Antonio González Macías y Félix Grávalos Benilla indulto total de tres penas que sufren de resaca perpetua a que fueron condenados en 4 de Febrero de 1892...

HACIENDA.—Reales órdenes, modificando varios epígrafes de la contribución industrial. GOBERNACION.—Real orden, fijando para lo sucesivo la temporada oficial de los baños de Santa Teresa (Ávila)...

GOBERNACION.—Real orden, fijando para lo sucesivo la temporada oficial de los baños de Santa Teresa (Ávila) en el período de 20 de Junio a 20 de Septiembre, en vez del de primero de Junio a 30 de Septiembre que actualmente rige...

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio asesorado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

La langosta. Con objeto de que nuestros lectores puedan formarse idea de la marcha de la campaña contra la langosta, insertamos a continuación algunos de los telegramas que diariamente se ramitan al Director General de Agricultura...

NIJAR 24 DE MAYO.—Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura: La mayoría de los bandos de langosta no inician todavía desova...

NIJAR 25 DE MAYO.—Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura: Sigue trabajándose en las condiciones que indicaba ayer. De los antecedentes y cálculos del Alcalde y del parito Perez, resulta que en Nijar se ha destruido este año más de nueve mil quintales métricos de langosta...

NIJAR 28 DE MAYO.—Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura: Teniendo curiosidad por saber hasta donde llegan los bandos de langosta diseminados en varios puntos de este término municipal lindantes con el de Almería, salí ayer a las cuatro de la madrugada llegando hasta el mismo Cabo de Gata...

ALMERIA 29 DE MAYO.—Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura: Llegado a Almería dejando organizado el servicio de maza que el Perito Lagos auxilió los trabajos en el distrito de Agua Amarga, lindante con Carboneras, que también atiende...

ALMERIA 30 DE MAYO.—Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura: Denuncia el Alcalde de Purehana invasión langosta en unas 400 hectáreas de aquel término. Inmediatamente ha salido Ayudante a organizar la campaña...

ALMERIA 3 DE JUNIO.—Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura: En Nijar se atacan los bandos de langosta con gasolina en las faldas del cerro del Fraile y Serrata. Se vigilan los de Campo Hermoso, Saladar y Licho en espera de que se conaentren para el desove...

En Sierra Alhamilla ha aparecido una mancha de mosquito de una hectárea. Para la feria. Para la feria próxima se trata de colocar el tablado de la música, en medio de los boulevares del Paseo del Príncipe, formando un puente...

Exámenes. Hé aquí las asignaturas de las cuales se verificarán exámenes el día 6 del corriente en el Instituto General y Técnico de esta capital: A las 9 y media de la mañana: alumnos no oficiales: Lengua Castellana (Gramáticas), Castellano primer curso, Idem 2.º curso, Geografía General y de Europa, Geografía especial de España, Geografía...

A las 3 de la tarde: Dibujo. A las 8 de la mañana: Caligrafía. —También mañana, a las 8 de las noches tendrán lugar en la Escuela de Artes e Industrias de esta capital, los exámenes de francés.

Aviso de interés. For Real decreto de 28 del actual se ha sabido a los jefes y oficiales del Ejército que pertenecieron a comisión activa y reemplazo de la Habana y tengan créditos por haberes devengados desde 1.º de Mayo de 1877 hasta 30 de Junio de 1878, reconocidos por la Junta de la Deuda de aquella isla en 6 de Junio y 7 de Septiembre de 1883, que pueden presentar sus reclamaciones individuales en la Dirección general de la Deuda pública, Sección de Ultramar, acompañando los abonos originales y los ajustes rectificatorios.

Invento importantísimo. Una empresa ferroviaria verificará muy en breve en Sevilla las pruebas de un proyecto, del cual es autor

D. Juan Antonio de Mesa y Gimenez, de Vera, el cual preténse por un medio facil y sencillo, y relativamente poco costoso, evitar las frecuentes desgracias y pérdidas considerables que llevan consigo los choques de trenes, pues en el instante en que se hallan en una misma via, se percibe necesaria é inmediatamente en el ano la presencia del otro.

El proyecto, además, tiene la gran ventaja, de que pueden comunicar los trenes entre el y con las estaciones, tanto de salida como de destino. Drama.

Los escritores de Almería han terminado una obra dramática titulada «Flor linda ó el secreto de un difunto».

Abriegan el propósito de entregarlo a la compañía del Sr. Capillo que en breve actuará en nuestro coliseo de Variedades.

«La Vida Marítima». El número 15 que hemos recibido de la notable revista de social ilustrada, órgano de la Liga Marítima Española, «La Vida Marítima», contiene el siguiente sumario:

TEXTO: «El Callas! (2 de Mayo de 1866), Joaquín María Lázaga.—Apuntes para la Historia, J. Nono.—Enseñanzas del «crisis» oceánico, Luis Soler.—La pesca del atún, José Gomez Morales.—Notas americanas (carta de Nueva York), T. Vail.—Deportes náuticos: Las paguñas embaucaciones de vela.—El monotepe del «Club de la vela».—La legación naval italiana, Adolfo Navarrete.—Revista marítima, Mario Rubio.—Información general.—Movimiento marítimo comercial: buques, flotes y mercados.—Sección oficial.—Nuestros grabados.—Anuncios.

GRABADOS: Excmo. Sr. D. Joaquín María Lázaga, socio fundador de la Liga Marítima y del Fomento Naval. Combate del Callao—Combate de Cavite, cuadro de A. Sanz.—La pesca del atún en la almadraza «Reina Regenta» (tres grabados)—El «Walmers Castle» (tres grabados), nuevo vapor correo de la «Unión Castle».—Monotipo del «Club de la vela».—La Copa de Francia.—El «Artica» challenger del duque de los Abruzzos, vencedor de la Copa de Francia (tres grabados).—El duque de los Abruzzos.—Piancha «Terni» de blindaje.

Retiro. Se le ha concedido el retiro provisional de 2250 pesetas mensuales, al carabinero de esta Comandancia, Manuel Carmona García.

Nombramientos. Han sido nombrados Agentes ejecutivos Subalternos de la zona de esta capital D. José Martínez Godoy; de la de Vera D. Bartolomé Soler Torrens, D. Juan Soler Haro, D. Juan Cano Cano y D. José Fernández Yébenes, y de la de Sorbas D. Mariano Arrieta León.

Entrar en la Gloriosa. El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO: dispepsias, gastralgias, malas digestiones, indigestiones, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

Elogios. Los merece el Claustro de Profesores del Instituto Nacional de esta capital, por el rigor que observan en los exámenes de prueba de curso, pues de todos los alumnos presentados de la carrera de Comercio a darle validez académica a sus asignaturas, solamente han sido aprobados los alumnos del primer curso de dicha carrera D. Aureliano Saez y Saez, D. Tomás Zárate Arroyuelo, D. Miguel Sánchez G. Robey y D. Dionisio Valenzuela Aguiló.

Le damos nuestra enhorabuena a los afortunados alumnos, y mil plácemes a los Sres. Profesores.

Comisión mixta. Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 2 del corriente mes, en que se revisaron los mozos de los pueblos que siguen:

VELEZ BLANCO.—Aplazado para el 14 del actual; José Belmonte Pinatal. Exceptuados: Pedro Cano Robles, Antonio Mulos Navarro y Manuel Ruzafa Navarro.

TABERNO.—Aplazados para el día 14: Juan Payarés Sanchez y Diego Martínez Ballesta. Exceptuados: Bartolomé Molina Merano, Domingo Márton García, Guillermo Traballón Alonso y José Romane Alonso.

Excluidos totalmente: Blas Romero Martínez y Diego Márton García. Excluido temporalmente: Diego Lopez Ballesta. Declarado soldado: Andrés Sánchez Rodríguez.

ALMERIA.—Aplazados para el día 14: Francisco García Segura, Santiago Jiménez Cañizares, Melchor Callejón

Fernandez, Juan Martínez Sanchez, José Collado Cabezas, Francisco Andujar del Aguila, Damian Jurado Fernandez y Manuel Serrano Lopez. Aplazado para el día 20: Plácido Diaz Barrienuovo.

Exceptuados: Luis Montero Lluo, Miguel Roman Zsa, Onofre Martínez Gonzalez, Pascual Rivas Antequera, Juan Rusca Córdoba, Bartolomé Lopez Salmerón, Manuel Rodríguez Soto, Tomás Piñón Gonzalez, Pedro Liria Ges, José Rodríguez Tijeras, José Maldonado Lopez y José Zubista Lopez, Declarados prófugos: Luis Martínez y Manuel Lopez Bueño.

Declarados soldados: Pedro Ruiz Palacios, Miguel Rodríguez Felices y Joaquín Carmona Reina.

VELEZ RUBIO.—Aplazados para el día 14: Juan Guirao Parra, Juan Lopez Rubio y Miguel Molina Artero. Declarados prófugos: Jesús Ruiz Motos y Joaquín Martínez Lopez. Exceptuados: Pedro Llopis Andrés, Pedro Ruiz Vazquez, Francisco Aránega Rodríguez, Juan Ayen Perez, Pedro Torrens Gonzalez, Juan Carrasco Carricondo, Diego Girona Navarro, Miguel Alcaréz Lopez, Juan Aránega Rúa, Antonio Monolijar Ballesteros, Emilio Gesa Lopez y Antonio Sanchez Iglesias.

Declarados soldados: Emilio Gesa Romero, Juan Lopez Rubio, José Romero Rivas y Diego Sanchez García. Excluido temporalmente: Antonio Cayuela Rodríguez. Excluidos totalmente: Matías García Guirao y Juan Gesa Lopez.

Oposiciones. Ayer tarde comenzaron en el Ayuntamiento las oposiciones a la plaza de Director de la banda de música de este municipio.

Formaron el Tribunal los Sres. Alcalde interino D. José Perez Lopez, concejal D. Carlos Gimenez Orozco, Inspector honorario de la banda don Emilio Campa, profesor de música D. Juan Robles, profesor de música D. Miguel Fernandez Aguilera, y Secretario del Tribunal D. Laureano Muñoz.

El Tribunal acordó nombrar asesores a los señores D. Juan Pulido, Maestro de Capilla de la Catedral, y D. Manuel Mehal Meca, antiguo y reputado profesor de música.

Los opositores presentados fueron seis. El Tribunal designó a estos números para el primer acto de los ejercicios que empezarán hoy.

Regreso. Ha regresado de Marmolejo el primer teniente de Alcalde nuestro amigo particular D. Braulio Moreno Gallego.

Junio. Inseguro empezó el mes que inaugura el verano y las verbenas, y que trae para los estudiantes los exámenes.

Las fiestas principales del mes son San Antonio, el 13; San Juan, el 24 y San Pedro, el 29.

El 15 apertura de los balnearios, que se cierran el 15 de Septiembre. El 28, víspera de San Pedro, vigilia.

El 8 aniversario de la votación de la República federal en la Asamblea de 1873; el 13, de la muerte de Ruiz Zorrilla; 1895; el 19, del fusilamiento del Emperador Maximiliano en Méjico, 1867; el 25, de la abdicación de la Reina doña Isabel II en favor de su hijo D. Alfonso, 1869; el 26 de la muerte de la Reina doña Mercedes, 1878.

En Junio suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas y las irritaciones del estómago y de los intestinos, por lo que se impone cambiar de régimen en la alimentación, suprimiendo los manjares fuertes y de digestión difícil, usando con prudencia bebidas acidulas.

Supresión completa de mariscos y de atún, si no se quiere padecer enfermedades outineas.

La orden de Alfonso XII. Entre las doce grandes cruces concedidas de la orden civil de D. Alfonso XII, figuran agraciados con ellas los escritores Sres. Ramon y Cajal, Pérez Galdós, Núñez de Arce, Echegaray y Villegas.

Balneario. Desde 1.º del actual mes al 30 de Septiembre próximo, queda abierto al público el renombrado balneario de Lucainena de las Torres, sus aguas son una especialidad para la curación de las enfermedades hipertónicas.

Está en construcción la carretera desde Lucainena a empalmar con la de Puerto Lumbreras, y esto hará que el viaje al balneario se haga con más comodidad y seguridad.

Importante.
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
 de Ramon Muley, Alfarreros 10 y 12.
Farralleros.
 Llegaron los puntales de hierro a
 80 céntimos de pesetas vara.
 También llegó Mr. Leras a compe-
 nar aparatos.
 Reyes Católicos 20.—José R. Eras

UN VIAJE AL TRANSVAAL
 DURANTE LA GUERRA,
 POR VICENTE VERA.

A los señores suscritores de la ca-
 pital y la provincia que nos tenían
 hechos pedidos de este importante li-
 bro, debemos advertirles que ya es-
 tán en nuestro poder los ejemplares
 del pedido que hemos hecho, con-
 tando con la rebaja del 20 por 100.
 De modo que los suscritores a LA
 CRÓNICA los obtendrán por 4 pesetas
 cada ejemplar, en vez de las 5 que
 vale.

MIL PESETAS al que presente cón-
 dulas de Sándalo, mejores que las del
 Dr. Pizá, de Barcelona, y que cures
 más pronto y radicalmente todas las
 enfermedades urinarias.

Demostrado por
la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos cróni-
 cos del estómago e intestinos, ten-
 gan o no dolor, se curan con el Elixir
 Estomacal de Saiz de Carlos, por-
 que abre el apetito, tonifica, ayu-
 da á las digestiones y quita el dolor.

Sección recreativa.

Solución al jeroglífico de ayer:
 Manotea ó apiada, es igual.

CHARADA EN ACCION.



(La solución mañana).

AZUFRES
 sublimados
 y molidos.
 S. Peydro é Hijo

Juzgado Municipal.

DIA 3

NACIMIENTOS

Antonia Sanchez Zea, José Rodrí-
 guez Zubieta, Manuel Rodríguez Már-
 quez, Francisco Bascoñana Fenoy y
 José Lopez Sanchez.

DEFUNCIÓNES.

Ramón Gonzalez Fuentes, Catalina
 Montoya Martínez, Rosario Martín
 Sanchez y Salvador Blancs Prior.

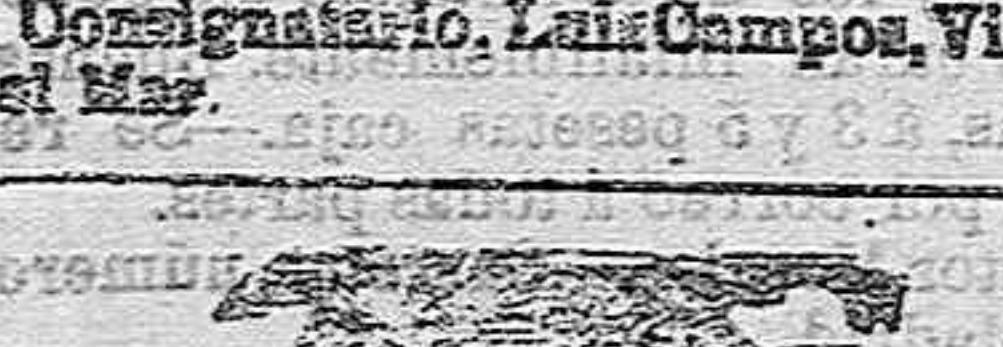
CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 3 de
 Junio para Alicante, Valencia, Barce-
 lona, Tarragona, Marsella y Génova.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Luis Campos, Virgen
 del Mar.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 5
 para Cartagena, Alicante, Valencia,
 Barcelona, San Felis de Guixols, Cet-
 te y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Luis Campos, Vir-
 gen del Mar.

PROF. BROCCA

IBICAI

AVISO AL PÚBLICO
y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas
 con máquinas de aserrar
 DE ANGEL PASTOR GIMENEZ
 CALLE DE APOLO.
 (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases
 de maderas útiles para construcción.
 Tablones, alfangias y vigas de made-
 ra de calidad superior y en magnífi-
 cas condiciones. Modificación de pre-
 cios del pasado año por otros muy
 económicos y arreglados que registrarán
 durante el año actual.
 Hay un buen surtido de magníficos
 puntales para parras.
 Hay facilidad para aserrar toda
 clase de maderas y se hacen envases
 de todas clases.

TELEGRAMAS.
DE FABRA

Alza en los valores.-Por la
paz.

Madrid 3, 8.

La noticia de la paz del
 Transvaal ha producido un
 movimiento de alza en casi
 todos los valores. Los censo-
 lidados ingleses han subido
 80 céntimos, las acciones de
 las minas del Africa del Sur
 han mostrado gran firmeza
 y los fondos argentinos han
 subido dos enteros.

El exterior español, parti-
 cipando del alza de los demás
 valores y á consecuencia ade-
 más del decreto publicado
 ayer por la «Gaceta», admi-
 tiendo como oro para el pa-
 go de las aduanas las factu-
 ras de los cupones de dicho
 valor, ha tenido un alza de
 más de un entero.

Concesión de terrenos.
 (A las 9.)

Gran número de boers que
 voluntariamente se expatriar-
 ron, estableciéndose en la
 Argentina, han obtenido del
 gobierno de esta república
 la concesión de un terreno
 de 60 leguas cuadradas en la
 región de Chubut.

Moción aprobada.
 (A las 10.)

El grupo «alianza repúbli-
 cana» en reunion celebrada
 la víspera de la apertura de
 las Cámaras de París aprobó
 una moción para que el go-
 bierno y la mayoría parla-
 mentaria prosigan la política
 de unión, defensa y acción
 republicanas, claramente an-
 ticlerical y reformadora, que
 caracterizó al gabinete Wal-
 dek Rousseau, especialmente
 en lo que se refiere á las
 asociaciones y revision de la
 ley Falloux.

Nueva erupcion.
 (A las 11.)

Segun despachos de Was-
 hington, el monte Rebut,
 en el estado de Alaska, arro-
 ja gran cantidad de humo y
 algunas llamas, los indígenas
 huyen de la región; los blan-
 cos continuan en ella hasta
 ahora.

Mensaje.
 (A las 12.)

El Mensaje Presidencial á
 las Cámaras de Valparaiso,
 dice que el estado de la Ha-
 cienda es floreciente, á pesar
 del déficit ocasionado por las
 últimas adquisiciones de ar-
 mamento.
 El impuesto sobre el sali-

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores
 y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hópital, para el tratamiento de las en-
 fermedades del estómago. Estas aguas embote-
 lladas, conservan siem-
 pre todas sus propieda-
 des curativas. Los seño-
 res médicos recomien-
 dan su uso.
Vichy-Grande Grille, para las afecciones de
 higado.
Vichy-Célestins, vias urinarias(arenillas, dia-
 bates, gota, reuma, etc)
 Cada botella lleva un disco azul Vichy Etat. No fiarse de imitaciones y
 exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

UBALDO ABAD
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, come-
 dores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos
 para el menaje de una casa.
 Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

PLATERIA CHRISTOFFLE
Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería

se han reanudado los trabaja-
 jos.
BOLSA.
 4 por 100 interior, 72-20.
 4 por 100 exterior, 00-00.
 4 por 100 amortizable, 00-00.
 Londres á la vista, 00-00.
 París á la vista, 37-60.
Tristeza de los ingleses.
 (A las 19.)

Nuevos despachos de Lon-
 dres, dicen á los primeros
 transportes de alegría al sa-
 berse la noticia del termino
 de la guerra del Africa del
 Sur, ha sucedido entre el
 pueblo de Londres una tris-
 teza profunda cuando se han
 conocido las condiciones en
 que la paz se ha firmado.

Los ingresos del año pró-
 ximo se calculan en 107 mil-
 llones y los gastos en 105 mil-
 llones 600 mil.

DE NUESTRO
SERVICIO ESPECIAL

Comentarios.—Banquete.
 Madrid 3, 14.

En el salon de Conferen-
 cias del Congreso ha reina-
 do hoy gran animacion, ha-
 ciéndose variados comenta-
 rios acerca del banquete que
 muchos amigos políticos
 ofrecen al Sr. Canalejas y
 cuyo acto se verificará en el
 restaurant «Fouriner» ma-
 ñana definitivamente.

Colision.—Heridos.
 (A las 15.)

Noticias de Arévalo dicen
 que ha ocurrido una san-
 grienta colision entre gitanos
 de aquella localidad, resul-
 tando varios heridos, algunos
 graves.

**La paz del Transvaal.—Ale-
 gria en Londres.**
 (A las 16.)

Un despacho de Londres
 dice, que al conocerse en
 aquella capital la noticia de
 haberse firmado la paz con
 el Transvaal, se han organi-
 zado festejos para solemnizar
 tan fausto acontecimiento.

Entre el pueblo la alegría
 es inmensa; en las calles se
 improvisan bailes, en las ca-
 lles del centro se iluminan
 las casas, los hombres abra-
 zan á las mujeres y arrojan
 se todos, presas del mayor
 contento, confettis y serpen-
 tinas.

Huelga.—Colision.
 (A las 17.)

Los carreros de Barcelona,
 en número de mil, se han de-
 clarado en huelga.

Han apedreado á los pa-
 tronos, dando lugar á que
 ocurriera una colision entre
 ambas partes, resultando al-
 gunos contusos.

Noticias de Badajoz.
 (A las 18.)

En Badajoz reina tranqui-
 lidad absoluta.
 En Olivenza y Sesmeros

25 PTAS. DIARIAS

Se obtienen con un capital de 3000
 pesetas manijadas por el mismo in-
 teresado.
 Razón: S. Francisco 4, Peluquería.

PREPARATORIO

DE MEDICINA Y FARMACIA
Repasos por el Ldo. D. Fran-
 cisco Milán Moreno
 de las asignaturas de Químico, Físico
 e Historia Natural, á los alumnos
 que deseen aprobarlas en Septiem-
 bre.
 H. del Carmen, Plaza de Flores.
 ALMERIA.

Seguros Marítimos
AURORA
 Capital: 30.000.000 de pesetas
 Representante: Adalberto Ruiz.

ESPECIFICO
químico-agricola

Patente australiana de abonos de ac-
 ción lenta del siglo XX.
PASTA AUSTRALIANA
 en bloques de 25 kilos perfectamente
 lastrados, imposible de falsificar.
 Su precio del bloque, 7 pesetas
 en Barcelona.
 Este abono, de acción lenta, ina-
 rasorbible al agua, es asimilable por
 las plantas sin esfuerzo alguno, no se
 pierde ni una pequeña parte, pues no
 se disuelve al agua y se adhiere á la
 tierra, endureciéndola y aumentando
 su porosidad, permitiéndole fijar más
 nitrógeno libre.
Es preservativo de insectos.
 La muestra en un bloque se en-
 cuentra en casa de los Sres. José
 Sanchez y C^a, Reina 14, bis, Almería
 representantes para las provincias
 de Almería, Jaén y Granada, donde
 pueden dirigirse los pedidos.

TOS FERINA.

CURACION CIERTA con el aced^o-
 tado jarabe del Licenciado Sánchez.
 De venta en Almería en la Farma-
 cia de D. Juan Vivas Peraz.

BARRILES,

Serrines
 Maderas de roble y Pinroble.
 Arcos.
 Azufres.
 Sulfatos de cobre y hierro.
 Alambres.
 Guanos.
 Puntales.
 Hierros en lingotes.
 Vigas y columnas de hierro para
 construcciones.
 Minerales.

Para informes: JUAN RODRI-
 GUEZ BURGOS, plaza de Canale-
 jas, (antes de Flores) 4, Almería.

LA MEDITERRANEA



Esta Sociedad Naviera, propie-
 taria de los vapores «Industria» y
 «Fomento», ha empezado su itine-
 rario el 15 del actual mes.
 Salida de Barcelona para Valen-
 cia, los domingos.
 Id. de id. para Almería, los lu-
 nes.
 Id. de id. para Orán, los juéves.
 Id. de Orán para Almería, los
 sábados.
 Id. de id. para Valencia, los lí-
 nes.
 Id. de id. para Barcelona, los
 miércoles.

H. DEL CARMEN

Hospedaje desde 2 pesetas. Servi-
 cio esmerado, magnífica habitacio-
 nes, centro de la capital.
 Plaza de Flores, (hoy Canalejas),
 antiguo local de la fonda de «La Fa-
 ma».

Un recreo

Se vende un huerto con casas in-
 dependientes para propietario y labra-
 dor, que linda con la Carrera del Me-
 mi Liano de Alheda y ferro-carril
 de Linera.
 En esta imprenta darán razón.

PERPEN.
Pianos Ortiz y Cussó.
 Primera y única fábrica española
 montada con todos los adelantos mo-
 dernos para la producción de 1200
 pianos anuales.
 Antonio Sanchez Punzón, Marco 6.

CAPES Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Taploca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Mentera 8. Madrid

SE ALQUILA.
En la misma calle número 8, informa.

ANTIDOTO SOBERANO PURGANTE

de las enfermedades biliosas, es el DE ANDRÉS Y FABIA
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.^{ta} LYON (Francia)

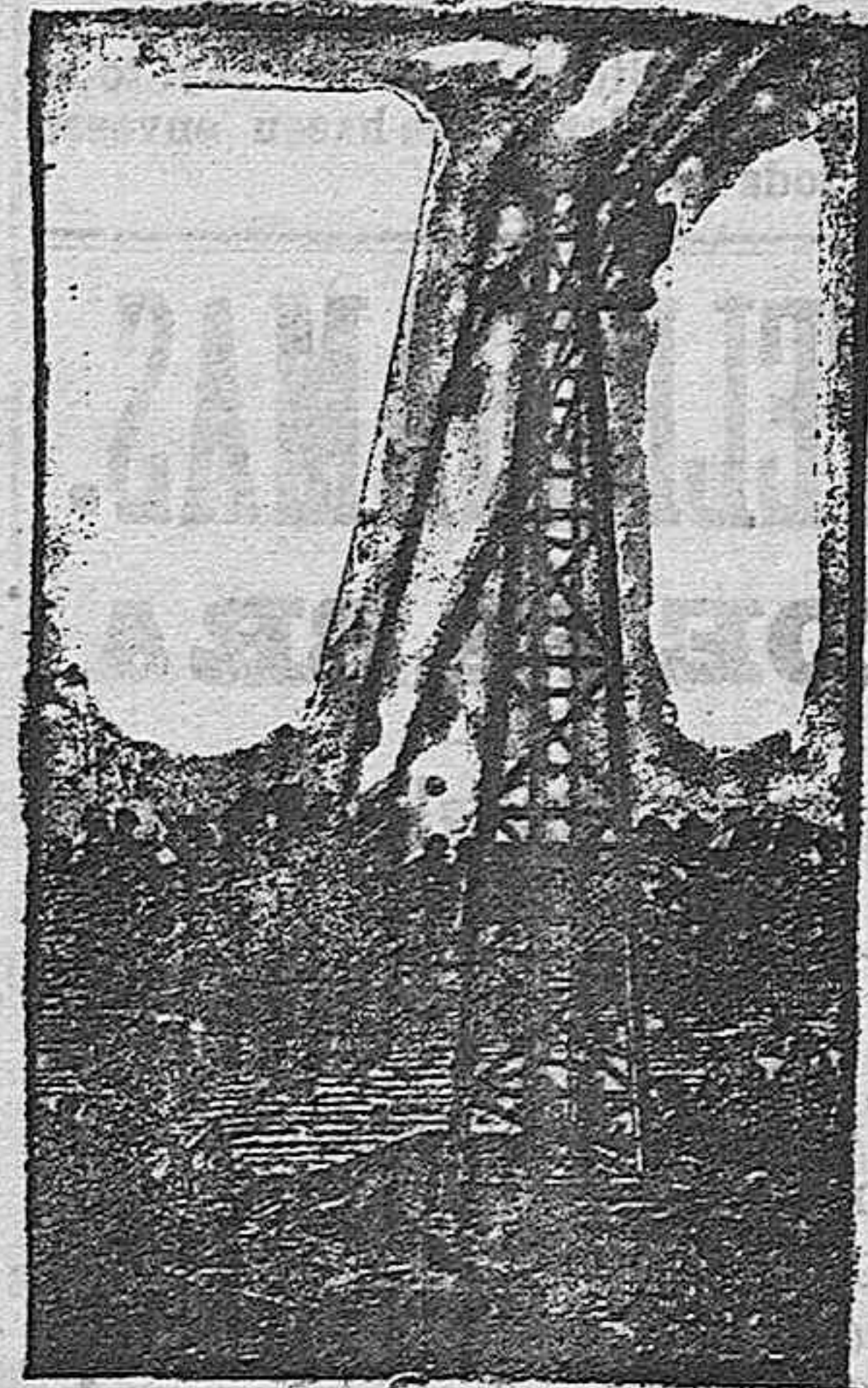
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, puentes inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estaños y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.



Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11. FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

Ulcéras, hepatitis, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Bismuto.
Multitud de enfermos curados con probada su eficacia.
De venta en la Farmacia del Rosar, número 11 de la Reina á 1 peseta bote.

GOTA

LIGOR

DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Bovias el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las series 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

Sus clases son tres únicamente: 2, 2,50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en casa de Francisco Lezama Navarro.
PROF. BROCCA



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y jugueterías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exigid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

VINO APROFIT YMBERT

NECESARIAMENTE recomendable para Cantantes, Actores, Escritores, Oradores y personas de estudios y trabajos intelectuales.

TÓNICO DIGESTIVO APERITIVO RECONSTITUYENTE

PRECIO 4 pesetas. Botella en toda España.

J. MARTINEZ YMBERT (Creador del VINO APROFIT YMBERT)

30 PILDORAS SALUDABLES DE MULLER

Este es el remedio para las enfermedades de la sangre y de los nervios. Anemia, Pobreza de la Sangre, Opilacion, Escrófula, etc. De venta en casa de Francisco Lezama Navarro.

Representante.
Lo desea para la venta en esta capital y su provincia de sus Vinos y cognac, la Casa A. R. Valdespino y Hermano, Jerez de la Frontera.
Inutil toda solicitud sin referencias de primer orden.

Café nervino medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

SE VENDE
En 7 000 pesetas un trozo de tierra de cuatro á cinco tahullas, poblado de parras alambradas y otros frutales. Está situado en la parte más pintoresca de Huércal. Para informes Indalecio Cortés, vecino del mismo pueblo.
Almería.
Imp. de La Crónica Meridional

PURGACIONES

Curación rápida con la inyección de VOPOL DEL DOCTOR NEBRONI, EXINTERNO DE LAS CLINICAS DE PARIS
EL VOPOL no produce estrecheces.
EL VOPOL no mancha.
EL VOPOL no molesta.
EL VOPOL es de acción más segura que todos los antibiliosos conocidos.
El VOPOL se vende en todas las buenas boticas de España al precio de 5 pesetas frasco con cuenta gotas.
Depósito en Madrid, Martin y Duran, Tetuan 3. Va por correo remitiendo 6 ptas. al Representante en España D. J. Escobar, Desengaño 1, Madrid.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios y EXPLOSIONES (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED).

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.
Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID
Agentes en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

S. FABREGA GRAU Y COMPAÑIA.
Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las **ALMORRANAS-HEMORROIDES**
Pidanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.